

Nº 805/SEC/12

Valparaíso, 7 de agosto de 2012.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley modifica la ley Nº 20.180, que autorizó erigir un monumento en memoria de don Hernán Briones Gorostiaga, con el fin de permitir que dicha construcción se realice en la Región Metropolitana, correspondiente al Boletín Nº 5.554-04.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.282, de 17 de julio de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado